



## Llamado becas DevOps para la redUI

*Bases de llamado a cargos de becario/as G2 para contribuir a la plataforma de computación en la nube de la Red de Unidades Informáticas de la UdelaR en el Interior (redUI)*

### Resumen del llamado

---

**Perfil:** Estudiantes o egresados/as de las carreras de Ingeniería de Computación, Licenciatura de Computación, Tecnólogo en Telecomunicaciones, Tecnólogo en Informática, Técnico en Redes y Software, y Desarrollo web cuyas carreras universitarias sean avaladas por el Ministerio de Educación y Cultura<sup>1</sup>. Se valorarán interés, conocimiento y experiencia en tecnologías libres.

**Objetivo de la beca:** Contribuir a los desarrollos y las operaciones de la plataforma de computación en la nube de la red de Unidades Informáticas - redUI. Provee servicios como correo electrónico, hospedaje web, almacenamiento de archivos en la nube, y otras herramientas colaborativas, como mensajería instantánea o gestor de proyectos, así como diversos servicios técnicos como VPN (red privada virtual), respaldos o monitoreo. Es una infraestructura de servidores propia (*on-premise*), hospedada en la Universidad, en la que son desplegados diferentes componentes de software libre, inspirándose de las mejores prácticas en Internet.

**Lugar de trabajo:** en alguna de las siguientes Sedes de la UdelaR según conveniencia por cercanía del domicilio del becario/a: Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Paysandú, Salto, Artigas, Río Negro, Tacuarembó, Rivera, Cerro Largo, Montevideo (Campus Luisi Janicki)

**Condiciones laborales:** hasta 3 cargos de Becario<sup>2</sup> Grado 2, de 20h semanales, con posibilidad de extensión a 30h.

**Dependencia funcional:** dependerá funcionalmente del Coordinador de Servicios Transversales de la plataforma compartida. Quién a su vez será dirigido por los Coordinadores de Informática de los CENUR y bajo los lineamientos del Servicio Central de Informática de la Universidad de la República (SeCIU).

### Tema de beca

---

El equipo transversal de la redUI asegura los servicios en línea para todas las sedes de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) de la Universidad de la República (UdelaR).

Además de contribuir a la construcción y despliegue de servicios transversales a la UdelaR y de servicios específicos a los CENUR, tiene como visión ofrecer un conjunto de servicios integrados de “nube”, a la imagen de las mejores prácticas en otras universidades y comunidades, tomando también ejemplo en los servicios más populares de la internet, todo esto sobre una plataforma

1 Se estudiarán todas las postulaciones al llamado. No obstante, la Comisión Asesora podrá descartarlas por no ser conformes al perfil o por no tratarse de carreras habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

2 Ver en particular al respecto la escala de sueldos de la Universidad de la República:  
<https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2024/01/Escala-de-sueldos-01.01.2024.pdf>



propia, con el mejor dominio posible de las tecnologías, en particular el software, por ser elegido libre.

Las personas que resulten seleccionadas contribuirán al conjunto de estas actividades, tanto de actualización, mejora e integración de los servicios existentes como en el desarrollo de nuevos servicios.

El principal espacio de trabajo de la redUI es el gestor de código Gitlab:

[git.interior.edu.uy](https://git.interior.edu.uy)

La documentación de los servicios y el entorno de trabajo se encuentra en:

[git.interior.edu.uy/cielito/adminsys](https://git.interior.edu.uy/cielito/adminsys)

La herramienta de trabajo principal será dicho Gitlab, donde se documentará y registrará todo el trabajo, formando parte de un equipo distribuido, que se organiza entorno a paradigmas adecuados a su actividad, como los de comunidades de software libre o la cultura DevOps.

## Contexto

Las Unidades informáticas de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) aseguran los servicios en línea alojados en esta plataforma. Estas Unidades Informáticas se organizan en red, de manera a resolver cada tema al nivel más adecuado y oportuno, sea local, regional o nacional.

En este sentido, en cada sede un equipo se dedica al soporte técnico de primer nivel y la gestión de recursos locales; la coordinación y dirección de los Departamentos de Informática se realiza a nivel regional; y un equipo transversal de alcance nacional diseña, integra y opera un conjunto de servicios en línea, que se acceden y administran a distancia, desde cualquier punto de la Internet.

Los Departamentos de Informática de los CENUR y el conjunto de la Red interactúan con el Servicio Central de Informática de la Universidad (SeCIU), así como con otros servicios de la UdelaR.

## Descripción de los cargos

Los cargos tendrán, en un principio, una **carga horaria de 20h**, con la posibilidad de ser **extendida hasta 30h**, en función de las necesidades de los proyectos y la disponibilidad de cada persona contratada. La contratación se realizará a partir de la toma de posesión, por un año o hasta la provisión efectiva de los cargos de administración de esta plataforma. Sin perjuicio de ser prorrogada hasta cumplir un máximo total de tres años, sujeto a evaluación de desempeño y disponibilidad correspondiente.

La Comisión Asesora que entenderá el llamado podrá establecer una lista de prelación con validez de un año, de manera a cubrir cargos similares que se puedan crear para necesidades ulteriores.

El lugar de trabajo será la sede más cercana al lugar de residencia de quien resulte seleccionado. A su vez se integrará funcionalmente al equipo transversal de la redUI como fue descrito anteriormente.

## Criterios y requisitos

Para la documentación de las postulaciones se deberá presentar:

- la **hoja de vida** o **curriculum vitae** del o de la postulante,
- su **escolaridad actualizada** y eventualmente su(s) diploma(s),
- una **carta de motivación** de un máximo de cuatro carillas, en que la o el aspirante procurará presentar como entiende la redUI y su contribución a esta.



También se podrá presentar toda documentación que quién se postule considere oportuna para acreditar los méritos que presente.

La Comisión Asesora hará una primer selección de candidaturas a partir de estos méritos, a su vez podrá realizar entrevistas y/o pruebas de ser necesario.

Se evaluarán en primer lugar la formación y los conocimientos académicos generales y vinculados a las áreas específicas, particularmente:

- **desarrollo de software** (especificaciones, diseño y programación)
- **administración de sistemas** (particularmente GNU/Linux, incluyendo configuración avanzada de servicios web, almacenamiento, redes, monitoreo, seguridad y bases de datos)
- **diseño** (diseño gráfico, HTML/CSS e Interfaz Humano-Máquina (IHM))

Cabe aclarar que, si bien será necesario integrarse a un equipo eminentemente técnico, no es un requisito tener experiencia o conocimiento en estas tres áreas, sino que, al contrario, se evaluarán todas las postulaciones que tengan experiencia en al menos una de las mismas.

También se tomarán en cuenta otros méritos, como las actividades de investigación, la experiencia profesional previa, la implicación en proyectos sociales, comunitarios o de extensión, así como la implicación en el co-gobierno, para los estudiantes de universidades públicas.

### **Competencias generales**

Se evaluarán los méritos para:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua

### **Requisitos específicos**

Al permitir gran variedad de formaciones, quien se postule deberá tener un avance razonable en la carrera que le permita afrontar los desafíos de este proyecto. La Comisión Asesora evaluará si el aspirante tiene un perfil y capacidades acordes al proyecto en cuestión. El nivel de conocimiento deberá ser documentado, sea por formación, experiencia profesional, participación en proyectos u otras realizaciones que justifiquen tales méritos.

Sin que los siguientes criterios sean excluyentes, se valorará tener:

- conocimientos en manejo de sistemas operativos, paquetes y soluciones de software libre, en particular: distribución Debian, Apache, Nginx, Mysql, PostgreSQL, Postfix, OwnCloud y NextCloud, Sympa, entre otros,
- conocimientos de línea de comandos y scripts shell (bash y programación en bash),
- conocimientos y experiencia en Cloud Computing,
- conocimientos y experiencia en Seguridad de la Información: plataformas de monitoreo, normativas ISO relacionadas,
- conocimientos en administración de maquinas virtuales, en particular, manejo de hipervisor Proxmox,



- conocimientos en gestión automatizada de infraestructura como código (IaC): usando herramientas como Ansible, Terraform, Puppet, Chef, etc.
- conocimientos de desarrollo informático: lenguajes como C, PHP, Java, Python, Ruby, Go, etc. así como frameworks (Zend, Rails, Django, Laravel, etc.) y entornos de desarrollo (IDE: Eclipse, Codium, etc.),
- conocimientos y experiencia en integración web (HTML/CSS/JavaScript, Bootstrap o similares, etc.) y gestores de contenido web (CMS: Drupal, SPIP, Wordpress, Joomla, etc.),
- formación o competencias de grafismo: conocimientos de diseño gráfico, web, y herramientas correspondientes (en particular GIMP e Inkscape),
- implicación efectiva en comunidades y proyectos de Software Libre.

Adicionalmente, se deberán cumplir todas las condiciones oportunas a la forma de contratación, en particular las siguientes disposiciones de la Ordenanza de Becas de la UdelaR:

- “Art. 9 (Acceso a más de una beca): Se podrá acceder a más de una beca, pero no en forma simultánea y por un período total no superior a 3 años.”
- “Art. 10 (Incompatibilidad) El usufructo de una beca es incompatible con el desempeño de cargos docentes dentro de la Universidad de la República.”

## Proceso de postulación

Las personas interesadas en postular al llamado deberán acceder al mismo en:

[www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy), presionar le botón “Inscribirme >”, ingresar sus datos y generar una cuenta asociada a su correo electrónico (si es que aún no tenía una). Realizan, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, y dentro del período de inscripciones establecido en el Sistema de Gestión de Concursos deberán entregar de la documentación requerida en la Sección Concursos Docentes, de alguno de los siguientes Servicio de la UdelaR:

- Campus Luisi Janicki en la calle Alberto Lasplaces 1620, en Montevideo. SOLICITAR DÍA y HORA para la entrega en <https://agendaweb.udelar.edu.uy/> (seleccionar Oficinas Centrales, horario 9:00 a 13:00)
- CENUR del Noreste (Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó)
- CENUR del Litoral Norte (Paysandú, Salto, Artigas y Río Negro)
- CURE (Maldonado, Rocha y Treinta y Tres)

Una vez realizada esta INSCRIPCIÓN presencial, deberá ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL, ingresando en [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) :

- a. Menú: “Posterior a presentar documentación”, opción: “Adjuntar archivos a un llamado”,
- b. Ingresar con la cuenta asociada a su correo electrónico,
- c. Adjuntar la versión digital de la documentación entregada al momento de la inscripción.